

Bogotá D. C., Octubre 21 de 2015

Señores

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PÉREZ" -ICETEX-**

Atn. Grupo de Contratos

Ciudad

ASUNTO: OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 007 DE 2015 QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR EL SERVICIO DE DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO ADAPTATIVO Y EVOLUTIVO DE SOLUCIONES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL ICETEX MEDIANTE EL MODELO DE FÁBRICA DE SOFTWARE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD".

Respetados señores:

Revisando el informe de evaluación de las propuestas para el concurso del asunto, específicamente el informe de la Unión Temporal GGT INFORMATICA STEFANINI, tenemos dos observaciones:

1. SOBRE EL EQUIPO DE TRABAJO

ROL	TEMA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBSERVACIONES	RESPUESTA UT
Analista de pruebas	Choucair	Informan que no subsanó calidad de servicio,	La UT solicitó una nueva certificación a la empresa Choucair, subsanando la información solicitada. No obstante, no incluyeron la calidad del servicio por sujeción a las políticas de la compañía. Se anexa correo enviado por la encargada del área de Gestión Humana.

Correo enviado por la empresa Choucair Testing:

----- Mensaje reenviado -----

De: "Carolina Leyva" <gestionhumanabogota@choucairtesting.com>
Fecha: oct 21, 2015 10:31 a.m.
Asunto: RE: Certificación Laboral
Para: "Mayely Saavedra" <mayelysaavedra@gmail.com>
Cc: "Andrés Guillermo Buitrago" <abuitrago@choucairtesting.com>

Buenos días Mayely,

Te informo por políticas de la compañía no se entrega información sobre el desempeño ni se ajusta el formato de acuerdo a la solicitud de cada empresa, solo certificamos el tiempo laborado, el cargo y las funciones cuando así lo requieren.

Cordial Saludo,



Carolina Leyva Garzón
Analista de Gestión Humana
CHOUCAIR TESTING S.A.
www.choucairtesting.com
+51 2 56 94 55 Ext 1043
Cr. 16a No. 79 – 05 Oficina 203
Edificio Office Class
Bogotá-Colombia



Considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico.
CHOUCAIR TESTING comprometido con el medio ambiente.



La información contenida en este mensaje así como la información que contienen sus archivos adjuntos es información privilegiada y confidencial y pertenece de forma exclusiva a CHOUCAIR CARDENAS TESTING S.A. Se informa además que esta dirigida única y exclusivamente a su destinatario, por lo que revelarla o copiarla a terceras personas le esta prohibido. Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor destruya su contenido y avise al remitente, en caso de no hacerlo, queda

Como se puede observar, se realizó la gestión para modificar la certificación, sin embargo la organización Choucair Testing maneja unas políticas internas que no permiten incluir información de calificación de los empleados.

Vale la pena señalar que el servicio prestado por la ingeniera Saavedra fue de excelente calidad pues no fue despedida por esta empresa sino que el retiro fue voluntario, como consta en la certificación allegada.

Asimismo, deseamos solicitar respetuosamente mantener los principios de la contratación estatal contenidos en la ley 1150 de 2007 artículo 5, de la selección objetiva, parágrafo 2, "las certificaciones de sistemas de gestión de calidad no serán objeto de calificación, ni podrán establecerse como documento habilitante para participar en licitaciones o concursos".

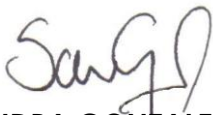
2. SOBRE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

En la página 3 del informe detallado, se muestra 6 años como EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL que otorgan 240 puntos adicionales.

Sin embargo, en el listado de proyectos que relacionan, no aparecen los ejecutados con Jardines del Apogeo, Icetex, Skandia y CISA, enumerados en el folio 135 de la propuesta

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente.



SANDRA GONZALEZ LOAIZA

Representante Legal

UT GGT INFORMATICA - STEFANINI

Carrera 15 A Bis No. 45-65, Tel. 571 3383101

sgonzalez@gmail.com